



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## FE DE ERRATAS

En atención al Oficio número 267/2023-4, que suscribe el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día once de Abril de dos mil veintitrés y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día diecinueve de Abril del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/4ªSERA/TRA-002/2023 promovido por Norberto Castañeda Reyes y la Fiscalía General de Justicia.

Siendo lo correcto:

1. TJA/4ªSERA/TRA-002/2023 promovido por Norberto Castañeda Reyes y el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

**Cuernavaca, Mor., a 11 de Abril del 2023**

**La Secretaria General de Acuerdos del  
Tribunal de Justicia Administrativa del  
Estado de Morelos**

**Anabel Salgado Capistrán**



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

"2023, Año de Francisco Villa"  
El revolucionario del pueblo.